

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DATSAPRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de DATSAPRO S.A., presento ante ustedes el informe económico correspondiente al año 2011 de las actividades realizadas en nuestra empresa:

Los registros financieros al cierre del ejercicio económico presentan la verdadera situación de la compañía ya que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial, por cuanto la empresa no ha realizado actividades comerciales de ninguna índole.

Es necesario resaltar que la compañía reinicie sus actividades comerciales en un corto plazo a fin de cumplir con los objetivos para la que fue creada.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones.

Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Atte.


C.P.A. Augusto Ascencio Precilla
C.C. 0900627811
COMISARIO PRINCIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

090062781-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ASCENCIO PRECILLA LUCIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PRECILLA CLAUDINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-03-22
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-22

FECHA DE NACIMIENTO: 1943-05-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MATRIA: JOSEFINA YAGUAL MARTINEZ

INSTRUCCION SUPERIOR CONTADOR V1333V122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ASCENCIO VALENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PRECILLA CLAUDINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-03-22
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0001 NÚMERO
 0900627811 CÉDULA

ASCENCIO PRECILLA AUGUSTO LUCIANO
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 FEDRES CORDERO HOSPITAL SANTA MARÍA DE JES
 PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

